1134

CONSORCIO VIA CENTENARIO 2025

La Vega, 04 de noviembre de 2025 OCVC. 141-2025-028

Señores
Agroambiental Interventoría y Obras Civiles SAS
NIT:900.446.649-9
Contrato de interventoría No. 179-2025
Ingrid Lorena Gómez Hernández
Representante legal
agroambiental.interlavega@gmail.com.
La Vega- Cundinamarca

RECIBIDO
Lorena Gómez
04-NOV 2025
10:31 am
POR CORREO ELECTRONICO

Referencia: CONTRATO C-OBRA-NO. 141-2025, "MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 30 SECTOR BARRIO CENTENARIO ETAPA 2 SEGÚN CONVENIO ICCU 780- 2024, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Solicitud de reinicio de contrato

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos solicitar de manera respetuosa el reinicio del Contrato de Obra No. 141 de 2025, el cual se encuentra suspendido mediante el Acta de Suspensión No. 1.

La presente solicitud se formula en atención a que las causas que originaron la suspensión del contrato han sido subsanadas en su totalidad, razón por la cual se considera procedente la reanudación de las actividades contractuales, conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato y en la normatividad vigente.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA
CC. 1.019.068.674 DE BOGOTA
Representante legal Consorcio vía Centenario 2025

Gmail

Agroambiental Interventoria La Vega <agroambiental.interlavega@gmail.com>

OCVC. 141-2025-028-SOLICITUD DE REINICIO

1 mensaje

MARIO RUBIANO <consorcioviacentenario2025@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 10:31 a.m.
Para: agroambiental.interlavega@gmail.com

Cordial saludo,

Señores

Agroambiental Interventoría y Obras Civiles SAS
NIT:900.446.649-9
Contrato de interventoría No. 179-2025
Ingrid Lorena Gómez Hernández
Representante legal
agroambiental.interlavega@gmail.com.
La Vega- Cundinamarca

Me permito remitir, de manera atenta, el oficio mediante el cual se solicita el reinicio del contrato de obra No. 141 de 2025.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente.

MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA
CC. 1.019.068.674 DE BOGOTA
Representante legal Consorcio vía Centenario 2025

28. OCVC. 141-2025-028 solictud reinicio.pdf
114K

Gmail planeacion lavega-cundinamarca.gov.co <planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co>

CTO 179-2025 / Agroambiental - CTO 141 OF 46. Aval solicitud de reinicio - Contratista Supervisión

1 mensaje

Agroambiental Interventoria La Vega <agroambiental.interlavega@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 12:29
Para: planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co, supervisionalcaldialavega@gmail.com, consorcioviacentenario2025@gmail.com

La Vega – 04 de noviembre de 2025

CTO.179-2025-141-046

Señores
Alcaldía Municipal De La Vega
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria De Planeación E Infraestructura
planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co
Ing. Edwin Harrisson Aldana Lugo
Supervisor De Apoyo
supervisionalcaldialavega@gmail.com
Carrera 3 No 19-71
La Vega- Cundinamarca

Consorcio vía Centenario 2025
NIT. 901.924.708-1
Mario Fernando Rubiano Sierra
Representante Legal
consorcioviacentenario2025@gmail.com
La Vega - Cundinamarca

Referencia: Contrato de interventoría No. 179-2025
Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social y sst para los contratos de obra Pública de mejoramiento de vías e infraestructura educativa del municipio de la vega Cundinamarca"

Asunto: AVAL SOLICITUD REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2025

Cordial saludo

En cumplimiento al contrato No. 179 de 2025 y a nuestras obligaciones contractuales, Agroambiental Interventoría y Obras Civiles SAS en calidad de interventoría, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el CONSORCIO VÍA CENTENARIO en calidad de contratista de obra, mediante el comunicado OCVC. 141-2025-028 de fecha de 04 de noviembre de 2025, con asunto "Solicitud de reinicio de contrato", el cual indica:

--

Ingrid Lorena Gómez Hernández
Representante Legal
Agroambiental Interventoría y obras civiles

2 adjuntos

23. OCVC 028 Solicitud reinicio del contrato - Contratista.pdf
332K

46. Aval solicitud de reinicio - Contratista Supervisión.pdf
328K

AGROAMBIENTAL
INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.
NIT:901146649-9

La Vega – 04 de noviembre de 2025

CTO.179-2025-141-046

Señores
Alcaldía Municipal De La Vega
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria De Planeación E Infraestructura
planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co
Ing. Edwin Harrisson Aldana Lugo
Supervisor De Apoyo
supervisionalcaldialavega@gmail.com
Carrera 3 No 19-71
La Vega- Cundinamarca

Consorcio vía Centenario 2025
NIT. 901.924.708-1
Mario Fernando Rubiano Sierra
Representante Legal
consorciovíacentenario2025@gmail.com
La Vega - Cundinamarca

Referencia: Contrato de interventoría No. 179-2025
Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social y sst para los contratos de obra Pública de mejoramiento de vías e infraestructura educativa del municipio de la vega Cundinamarca"

Asunto: AVAL SOLICITUD REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2025

Cordial saludo

En cumplimiento al contrato No. 179 de 2025 y a nuestras obligaciones contractuales, Agroambiental Interventoría y Obras Civiles SAS en calidad de interventoría, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el CONSORCIO VÍA CENTENARIO en calidad de contratista de obra, mediante el comunicado OCVC. 141-2025-028 de fecha de 04 de noviembre de 2025, con asunto "Solicitud de reinicio de contrato", el cual indica:

> *"Por medio del presente comunicado, nos permitimos solicitar de manera respetuosa el reinicio del Contrato de Obra No. 141 de 2025, el cual se encuentra suspendido mediante el Acta de Suspensión No. 1.*
> *La presente solicitud se formula en atención a que las causas que originaron la suspensión del contrato han sido subsanadas en su totalidad, razón por la cual se considera procedente la reanudación de las actividades contractuales, conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato y en la normatividad vigente."*

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA

Con lo anteriormente mencionado, la Interventoría AVALA y solicita a la supervisión del contrato realizar el trámite administrativo y jurídico a la solicitud de reinicio del contrato de obra No. 141-2025 a partir del 05 de noviembre de 2025. Teniendo en cuenta que las causas que conllevaron a la suspensión No.1 ya fueron superadas.

AGROAMBIENTAL
INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.
NIT:900146649-0

Cualquier aclaración, observación, respuesta y/o comunicación que se genere puede ser remitida al correo agroambiental.interlavega@gmail.com

Anexos al presente comunicado:

- Oficio OVCV. 141-2025-028 en un (01) folios

Atentamente

Lorena Gomez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

ACTA DE REINICIO
CONTRATO DE OBRA No.141-2025

CONTRATO DE OBRA	No. 141 del 2025
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA CENTENARIO 2025 NIT. 901.924.708-1 R.L. MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA C.C. No. 1.019.068.674 DE BOGOTÁ D.C
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 30 SECTOR BARRIO CENTENARIO ETAPA 2 SEGÚN CONVENIO ICCU 780- 2024, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA
DURACIÓN:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (323.024.782,21) M/CTE incluido IVA
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2025
INTERVENTOR:	AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES SAS

MODIFICATORIOS, ADICIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

MODICATORIO	SI
FECHA DE MODIFICATORIO	25 DE AGOSTO DE 2025
ADICION EN VALOR:	SI
VALOR ADICION CONTRATO:	$ 74.497.340,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 397.522.122,21
FECHA DE LA ADICION:	25 DE AGOSTO DE 2025
PRORROGA EN TIEMPO:	NO APLICA
TIEMPO DE PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	26 DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSION:	5 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de la Vega Cundinamarca la arquitecta **LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO** como Secretaria de Planeación e Infraestructura y supervisor del Municipio, el doctor **LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ** como

ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, la señora **INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.069.100.571 de Nemocón, representante Legal de **AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES SAS** identificado con NIT 900.446.649-9 en condición de Interventor y el señor **MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.068.674 de Bogotá, representante legal de **CONSORCIO VIA CENTENARIO 2025** identificado con NIT No. 901.924.708-1 en condición de contratista, con el fin de dejar constancia del reinicio del contrato de obra No. C-OBRA-No. 141-2025

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor Municipio

DR. LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos Con delegación otorgada mediante el Decreto No. 015 del 2024

AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES SAS R.L. INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Interventor

CONSORCIO VIA CENTENARIO 2025
R.L. MARIO FERNANDO RUBIANO SIERRA
Contratista